



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Diseño Pedagógico de Materiales Multimedia

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO PEDAGÓGICO DE MATERIALES MULTIMEDIA

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5901

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Dpto. de Ciencias de la Educación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Víctor Abella García/Alejandro Martínez Pérez

3.b Coordinador/a de la asignatura

Víctor Abella García

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, 5º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Genéricas :

INSTRUMENTALES

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

*T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

T-6. Capacidad de gestión de la información.

*T-7. Resolución de problemas.

*T-8. Toma de decisiones.

INTERPERSONALES

*T-9. Trabajo en equipo.

*T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

*T-13. Razonamiento crítico.

SISTEMÁTICAS

T-15. Aprendizaje autónomo.

*T-16. Adaptación a situaciones nuevas.

T-17. Creatividad.

Competencias específicas:

*E-4:Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

*E-6:Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-17:Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

E-18:Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1. Analizar las necesidades formativas y los contextos de uso de materiales multimedia, aplicando criterios pedagógicos. 2. Diseñar recursos multimedia adaptados a diferentes tipos de alumnado y modalidades formativas (presencial, virtual, mixta). 3. Aplicar las TIC y los principios de diseño instruccional para la elaboración de materiales formativos efectivos y accesibles. 4. Coordinar y trabajar de forma colaborativa en equipos multidisciplinares para la creación de propuestas educativas innovadoras. 5. Demostrar capacidad de adaptación a situaciones nuevas, proponiendo soluciones creativas y justificadas. 6. Evaluar la pertinencia y efectividad de los materiales multimedia diseñados y proponer mejoras fundamentadas.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 1. Fundamentos de los materiales multimedia en educación 2. Diseño instruccional y metodologías de creación de materiales Unidad 2 3. Tecnologías y herramientas para la creación de contenidos multimedia 4. Evaluación y usabilidad de materiales multimedia 5. Aplicación en distintos contextos educativos y profesionales
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5901&auth=SAML



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas.	E-18, T-1,T-15	24	0	24
Clases prácticas	*E-4-6, E-18, *T-7-8-9, *T-11, *T-16, T-17	24	0	24
Exposiciones, seminarios, debates	E-18,*T-2, *T-8-9, *T-11	6	26	32
Preparación de la evaluación	*E-4-6, E-18, T-1, *T-2, T-5-6	0	14	14
Realización de trabajos, informes, memorias...	*E-4-6, E-17, E-18, T-1-2, T-5-6, *T-7	0	56	56
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La nota final se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las tareas que se incluirán en los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

El sistema de evaluación para alumnado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas	50 %	50 %
Asistencia y participación (Exposiciones)	20 %	20 %
Examen-Evaluación Trabajo final	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El Artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Los procedimientos de evaluación establecidos en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la evaluación excepcional será el siguiente:

- Prueba escrita (30%): La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua.
- Actividades prácticas (25%): Realizarán las mismas actividades prácticas que los alumnos de la evaluación continua. Estas deben ser entregados en las fechas establecidas.
- Trabajos e informes (25%): Los trabajos grupales se harán de forma individual y se entregarán en las fechas establecidas.
- Lecturas y recensiones (20%): De forma individual realizaran lecturas complementarias las cuales se entregarán en un único archivo a través de la plataforma (se habilitará una tarea para que se pueda realizar la entrega).

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En UBUVirtual (plataforma docente de la Universidad de Burgos) estarán a disposición del alumnado los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

El apoyo tutorial se realizará tanto de forma síncrona (comunicación a tiempo real) como asíncrona (la comunicación no es en tiempo real).

Para lograr una adecuada comunicación se utilizarán tutorías presenciales y diferentes



herramientas de comunicación que el profesorado estime oportuno en cada momento.

12. Calendarios y horarios:

Información disponible en la web del Grado <http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano (Español)